

El Gobierno del Estado de Colima por conducto del Instituto Colimense del Deporte y con fundamento en los Artículos 8, 9 y 10, y tercero transitorio del Reglamento del Salón de la Fama del Deporte Colimense

CONVOCA:

A todos los integrantes del Consejo Estatal del Deporte, así como, a la Comunidad Deportiva Colimense, a proponer candidatos/as a ingresar al

“SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE COLIMENSE”

De acuerdo a las siguientes

B A S E S

- 1.- **LUGAR Y FECHA:** Se realizará en la Ciudad de Colima, Colima; en los meses de Septiembre a Noviembre de 2019.
- 2.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar los/as integrantes del Consejo Estatal del Deporte, así como, la Comunidad Deportiva Colimense, debiendo presentar sus propuestas para ingresar al **SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE COLIMENSE**, en las siguientes secciones:

I GALERÍA DEL DEPORTE COLIMENSE

- a) Deportista
- b) Entrenadores/as
- c) Directivos/as
- d) Promotores/as
- e) Arbitro

Ingresarán máximo 5 testimonios por año

II HAZAÑAS DEPORTIVAS

Ingresarán máximo 2 testimonios por año

III MURO AL CRONISTA DEPORTIVO

Ingresará 1 mención por año



3.- INSCRIPCIONES: Se recibirán en el Instituto Colimense del Deporte, con domicilio en Avenida Camino Real S/N (Unidad Deportiva Morelos), Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima; teléfono 31 4 89 30, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día Viernes 11 de Octubre del 2019, a las 13:00 horas. Debiéndose acompañar de la siguiente documentación:

- a) Propuesta en formato oficial que contenga la aceptación de la persona y/o familiares de los galardonados.
- b) Currículum Profesional y Deportivo (anexando copias que avalen su trayectoria como son periódicos, diplomas, medallas, etc.)
- c) 3 fotografías tamaño credencial
- d) Acta de nacimiento original

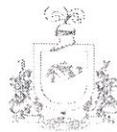
4.- REQUISITOS:

GALERÍA DEL DEPORTE COLIMENSE:

- Ser Mexicano/a de Nacimiento.
- Ser Deportista, Entrenador/a, Directivo/a, Promotor/a Deportivo o Árbitro destacado por el Estado de Colima y a nivel Nacional e Internacional.
- Tener cuando menos 3 años de retirados del deporte por el cual se hayan destacado, sin menoscabo de que sigan practicando su deporte en un nivel inferior al de su propuesta.
- Tener cuando menos 40 años de edad al momento de su nominación.
- Acreditar el haber representado al Estado de Colima en eventos Nacionales, y a nuestro País en eventos Internacionales.
- La persona y/o personas propuestas que ya hayan fallecido, deberán pasar 3 años de su deceso cuando menos, para poder ser propuestas.
- Queda excluida la persona y/o personas que hayan cometido delito con pena corporal.

HAZAÑAS DEPORTIVAS:

- Ser Mexicano/a de Nacimiento.
- Tener cuando menos 3 años de retirados del deporte por el cual se hayan destacado, sin menoscabo de que sigan practicando su deporte en un nivel inferior al de su propuesta.
- Tener cuando menos 40 años de edad al momento de la nominación.
- Que la hazaña propuesta esté debidamente sustentada con documentos que la avalen.



- La persona y/o personas propuestas que ya hayan fallecido, deberán pasar 3 años de su deceso cuando menos, para poder ser propuestas.
- Queda excluida la persona y/o personas que hayan cometido delito con pena corporal.

MURO AL CRONISTA DEPORTIVO:

- Ser Mexicano/a de Nacimiento.
- Tener cuando menos 40 años de edad al momento de la nominación.
- Haber tenido una larga trayectoria y haber destacado por sus crónicas a nivel estatal, nacional y/o internacional.
- La persona y/o personas propuestas que ya hayan fallecido, deberán pasar 3 años de su deceso cuando menos, para poder ser propuestas.
- Queda excluida la persona y/o personas que hayan cometido delito con pena corporal.

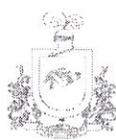
5.-ASPECTOS A CALIFICAR:

- Que su aporte al deporte estatal haya sido relevante a nivel Nacional e Internacional.
- Haber mantenido una conducta intachable en su vida deportiva y privada.
- Los que a criterio del Comité de Selección sean factibles de valorar.

6.- ELECCIÓN:

- **UNIFICACIÓN DE CRITERIOS:** Se realizará el Miércoles 16 de Octubre del 2019 a las 12:00 hrs. En las oficinas del Instituto Colimense del Deporte, por el Comité de Selección elegido en reunión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal del Deporte a celebrarse en el mes de Octubre de 2019.
- **VOTACIÓN:** Se realizará el Lunes 21 de Octubre del 2019, a las 12:00 hrs. En las oficinas del Instituto Colimense del Deporte.

Los integrantes del Comité de Selección deberán analizar las propuestas al **SALÓN DE LA FAMA** que se presenten en tiempo y forma al Instituto, debiendo emitir su voto en sentido afirmativo o negativo, y en caso de empate la Directora General tendrá **voto de calidad**, tal y como se establece en el Capítulo III, Art. 9 del **Reglamento del Salón de la Fama del Deporte Colimense**, y su fallo será inapelable.



7.- CEREMONIA DE ENTRONIZACIÓN: Se efectuará el Día Miércoles 20 de Noviembre del 2019 a las 19:00 horas, en el Teatro Hidalgo, de acuerdo a lo siguiente:

- **SECCIÓN DE GALERÍA DEL DEPORTE COLIMENSE:** Será a través de una placa que contendrá impresa la fotografía y biografía que resalte la trayectoria deportiva de la persona y/o personas seleccionadas.
- **SECCIÓN DE HAZAÑAS DEPORTIVAS:** Se develará la placa con la narración de la hazaña.
- **SECCIÓN DEL MURO AL CRONISTA DEPORTIVO:** se develará la placa con su nombre.

8.- TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente convocatoria será resueltos por el Instituto Colimense del Deporte.

A T E N T A M E N T E
COLIMA, COL. A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
LA DIRECTORA GENERAL DEL INCODE



DRA. E. F. y A. CIRIA MARGARITA SALAZAR C.